sidencia

por el Señor Carlos H. Pizzurno quien en nombre de los descendientes de Pablo, Juan y Carlos Pizzurno, agradece la iniciativa del H. Consejo al solicitar del Sr. Intendente Municipal la imposición del nombre Pizzurno para la calle sobre la que se levanta el edificio del Consejo Nacional de Educación. Asimismo da cuenta de otra nota recibida firmada por el Señor Jorge Romero Brest, en la cual éste en nombre de sus hermanos y en el propio agradece el homenaje tributado por el H. Consejo a su padre, el doctor Enrique Romero Brest, en el día de su sepelio. Siendo las trece y veinte se levanta la sesión.

En la pág. 82, líneas 23 y 24, lo escrito sobre raspado. Vale.

Sesión N.º 34.

9 de abril de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles nueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet-Bois, con asistencia de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Livori y Saraví, ausente con aviso el Vicepresidente profesor Mestroni, actuando como Secretario el ProSecretario General señor Vayva, siendo las doce y quince, comienza la sesión.

Acta Anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Expte: 8587 58

Visto el dictamen producido por el Jurado con referen-

cia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión Ad-Hoc, de la provincia de Salta, pertenecientes a los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia.

Lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del Personal directivo para escuelas de personal único y clausuradas de la provincia de Salta.

2º Nombrar director a los siguientes docentes para escuelas de la provincia de Salta, que en cada caso se determina:

Escuela Nº	Nombre y Apellido.
15	Lucía Sadot Tejerina
34 (Fr.)	Azucena Rufino de Domínguez
61 (c)	María del Carmen Alvarez de Arangio
84	Luis Rafael Zarconty
119	María Nacer de Arancibia
120	Hipólito Leonor Leguizamón
135	Gladys Martina Arnedo de Martínez
158	Antulio Adelín Britos
170	Sebastián Antonio Zambrano
195	Elba M. Segura de Manzur.
221	Domenga Iparraguirre
254	Ilda Teresa Cachisumb
256 (c)	Martín Gil Saavedra
278	Zulema del Carmen Hermosilla de Corbalán
280	Rodolfo Francisco Sayquita
300	Enzo Capomagi
305 (A)	Néstor Hugo Pérez
307 (c)	Selva Argentina Palma de Giacagli
312	Lauro de los Reyes Lencina
336	Francisco Jorio
341	Elsa Elida Diáz Saravia
365	Anunción Suárez de Maggipinto
401	Elena Zelaya.

Expte: 7818-58 Visto el dictamen producido por el Jurado con referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión Ad Hoc de la provincia de Río Negro, pertenecientes a los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia.

Lo aconsejado por la Comisión de Didáctica a fs 39, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para escuelas de personal único y clausuradas de la provincia de Río Negro.

2º Nombrar director a los siguientes docentes para las escuelas de la provincia de Río Negro, que en cada caso se determina

Escuela	Nombre y Apellido
3	Alejandro Aiello
19	Hannelore Knorz de Moreno
67	Julio César Buscarolo
76	Angélica Olga Aguilera
96	Angélica Felisa Acevedo
97	Esther Julia Tollo
113	Oscar Bernardo Alday
114	Demetria Toledo de Di Nardo
137	Angélica Nieves Domínguez Duo
158	Juan Capuzzi
170	María Elena Galmaceda de Zanotti
174	Marcelo Héctor Leone
189	Carlos Julio Irurzun
190	Magdalena Yolanda de Mares
193	José Luis Thovet
195	Eduardo Zanini.

Expte: 3994-58 1º Aprobar la nómina de docentes seleccionados por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, como adjudicatarios de las becas para asistir a los cursos que se dictarán en la Escuela Superior Femenina "Eduardo Olivera"

de Tandil, provincia de Buenos Aires, que a continuación se mencionan:

Nombre y Apellido	Escuela	Provincia
Ivette González	407	Sgo del Estero
María Leonor Gómez	140	" "
Silvia Bazán	29	" "
María Antonia	247	" "
Lazaria D. Asseph de Smith	269	" "
Teresa del Valle Sobrero	305	" "
Nilda Sofía del V. Garnica	247	" "
María Azucena Heredia	228	Catamarca
Sara Enriqueta Solorzano	66	" "
Teresita del C. Contreras	Hog. Esc.	" "
María Antonia Hernández	104	Jujuy
María Zoé Taglioli	34	" "
Catalina Torres	115	" "
Emigdia N. Villegas	117	San Juan
Dina María Martínez	262	Córdoba
Francisca Alba Jara	176	Santa Fe.
María Angélica Otero	103	" "

Expte: 6324-58 Aprobar la resolución adoptada por el Presidente del H. Cuerpo, con fecha 21 de marzo próximo pasado por la cual se autorizó la concurrencia de alumnos de las escuelas del C. E. 4º, el día 23 de marzo de 1958, a las 10, a fin de presenciar el desfile de las tropas, que tuvo lugar con motivo de la iniciación de los actos con que se celebró la "Semana del Mar". ——————

Expte: 8854-58 Disponer que el personal de las escuelas para Adultos del interior del país que por falta de antigüedad fué confirmado en un cargo de maestro de grado en escuelas comunes, continúe prestando servicios como preceptor suplente en el mismo establecimiento, hasta tanto se resuelva su ubicación definitiva. ——————

Expte: 82347-56 1º- Crear una escuela primaria diferenciada, de régimen hospitalario, en el Instituto del Quemado, calle

Viamonte 2189, Capital, la que bajo el Nº 22 de Hospitales, será fiscalizada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares. ——————

2º Asignar tres (3) cargos de maestro de grado, con una asignación complementaria por funciones directivas y un (1) cargo de maestro especial (labores) para el establecimiento que se crea por el artículo anterior.

3º Disponer que la Dirección General de Administración provea a la escuela creada los muebles y útiles indicados en el informe de fs. 4 y 5. ——————

Expte: 11.889-57 — 1º Trasladar al director de la escuela Nº 20 del C. E. 7º señor Osmar José Chiavassa, a otro establecimiento por razones de buen gobierno escolar y advertirle que en lo sucesivo, en sus funciones de Asesor de las Comisiones Directivas de las Asociaciones Cooperadoras deberá extremar su preocupación a fin de evitar situaciones como la alcanzada en el caso de que tratan estas actuaciones. ——————

2º Pasar a conocimiento del C. E. 7º el presente Expte a fin de facilitar la intervención de dicho cuerpo en casos análogos. ——————

Expte: 5188-57 — 1º Reincorporar a la señora Isabel Manuela Rojas de Parmetler, a su cargo de maestra en la escuela Nº 82 de Formosa de la cual fuera separada sin sumario previo y sin causa establecida el 13 de diciembre de 1951 y hallarse comprendida en los términos del Decreto 3268, del 18 de noviembre de 1955.

2º Reconocer los servicios prestados por la señora Isabel Manuela Rojas de Parmetler en la escuela Nº 82 de Formosa, desde el 6 de agosto de 1956 hasta la fecha. ——————

Expte: 8425-58 — Aprobar el cuadro orgánico - provisorio - elevado por la Dirección General de Administración que obra a fs 1 de las actuaciones. ——————

Expte: 23298-57
Carpeta Especial — 1º Dejar sin efecto la cesantía impuesta a la señorita Elda Cabrera Vega y reintegrarla a sus funciones

de directora del Hogar Escuela "General Belgrano" de la provincia de Santa Fe. ——————

2º Mantener el apercibimiento preventivo impuesto por el ex-Instituto Nacional de Acción Social a los médicos, doctores Jorge Mussi y Luis Alberto Vincent, del establecimiento citado, por haber omitido firmar las planillas reglamentarias durante el mes de octubre de 1956. ——————

3º- Dejar sin efecto, los descuentos efectuados a los doctores Jorge Mussi, Luis Alberto Vincent y Héctor José Aguilar, en sus haberes, de acuerdo con el detalle de fs. 63, por inasistencias no producidas y ordenar la devolución de los importes respectivos. ——————

4º Dejar sin efecto, el apercibimiento equivalente a quince (15) días de suspensión, aplicado al Jefe de Personal de la escuela mencionada, señor Alfredo Roberto Trigerio y disponer la devolución del importe que se le descontara.

5º- Levantar la suspensión preventiva impuesta a los siguientes agentes del Hogar Escuela citado, Secretaria Técnica señorita María Angélica Viñals; Jefe Médico, doctor Jorge Mussi; Jefe del Servicio Social, señorita Esther Ofilia Monti; Visitadora de Higiene, señora Liliana Moro de Gibbons y Jefe de Personal, señor Alfredo Roberto Trigerio, reintegrándolos a sus respectivas funciones.

Expte: 9095-58 investigación esc. Nº 8 de Hospitales

1º Disponer una investigación para aclarar las situaciones de que dan cuenta estas actuaciones y los hechos concomitantes con ellos. ——————

2º Facultar al Señor Presidente del H. Cuerpo para designar el Inspector que deberá hacerse cargo de la investigación dispuesta en el punto 1º. ——————

Expte: 8586-58

Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes al cargo de Inspector de Zona de la provincia de San Luis. ——————

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados.

por antecedentes. ——————

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57 le corresponde al H. Consejo constituido en Junta de Calificación, efectuar para cubrir la vacante existente de Inspector de Zona de la provincia de San Luis, se resuelve: ——————

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes el cargo de Inspector de Zona de la provincia de San Luis.

2º Nombrar Inspector de Zona de la provincia de San Luis, al Señor Gabriel Wenceslao Rossi (CI: 3.378.703 Policía de la Capital Federal). ——————

Expte 7817-58 Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de Aspirantes a cargos de Inspectores de Zona de la provincia de Chubut. ——————

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B" a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes. ——————

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le corresponde al H. Consejo constituido en Junta de Calificación efectuar las designaciones para cubrir las vacantes existentes de Inspectores de Zona de la provincia de Chubut, se resuelve: ——————

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes a cargos de Inspectores de Zona de la provincia de Chubut. ——————

2º Nombrar Inspectores de Zona de la provincia de Chubut a los señores:

Marcelo Eliseo Duflos (LE: 3.214.960 (CI: 8.127. pol. de San Luis)

Hugo Fernando Cabrera (LE. 1.782.756 (CI: 66.078 pol. de Córdoba)

Aida Rosa Ignacia Rivarola de Angulo LC 0.718.047 (CI: 802.081. pol. Cap. Federal)

Expte: 8426-58 Establecer que al personal al cual le fueron asignadas funciones y que por razones de servicio debió mantenerse en su anterior tarea, corresponde liquidarle los haberes en las distintas escalas que determina el presupuesto en vigor, conforme a la promoción que le fuera acordada.

Siendo las catorce y veinte se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Sesión N° 35

10 de abril de 1958.

En Buenos Aires, el jueves diez de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia de su titular Profesor Ricardo R. Caillet Bois, con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, Señoritas Risolía y López, Señores Sívori y Saraví, ausente con